

¿HACIA UN NUEVO CONSENSO DE WASHINGTON? TRUMP Y LAS DERECHAS LATINOAMERICANAS

Saavedra, Darío

Esquiroz, Federico

FaHCE-IdIHCS-UNLP¹

saav1974@gmail.com esquirozf@gmail.com

RESUMEN

La presente ponencia abordará los cambios acontecidos a partir del tiempo-bisagra 2016-2018 en los gobiernos del Cono Sur, que han virado desde una posición progresista a posturas de derecha, que rediseñan el tablero del poder en la escala latinoamericana e imponen nuevas relaciones escalares que apelan a reformular el consenso de Washington de los 90 y a la renuncia a la equidad, que es lo que los gobiernos progresistas vinieron a resolver a comienzos del nuevo siglo.

En este sentido, América Latina se transforma en el botín de guerra del hegemón norteamericano, que dirime en la escala regional su batalla supremacista creando alianzas estratégicas. De esta forma, se buscará demostrar, mediante el análisis de diversas fuentes, que el eje encabezado por Colombia, Brasil, Argentina, entre otros países, se transforman en los interlocutores válidos de los intereses norteamericanos, que actúan en tanto estados gendarmes con el fin de instalar un nuevo consenso de Washington versión 2.0 que le garantice la hegemonía en su patio trasero a los Estados Unidos para llevar adelante la restauración neoliberal, en lo que enfocamos como un bloque regional abierto (Merino, 2017).

Para dar cuenta de dicho renacimiento, retomamos las nociones de hegemonía condicionada (Narodowski; Merino, 2015) para enfocar la trama política que subsume a la región, y los presupuestos de la escuela de los economistas del MIT, entre los que se encuentra Stiglitz (2000), basada en el concepto de equidad, para la parte económica, que nos permite dar cuenta de la nueva lógica latinoamericana.

PALABRA CLAVE: Latinoamérica, Hegemonía condicionada, Equidad, Neoliberalismo.

¹ El presente trabajo se inserta en el Proyecto de Investigación “El Atlántico Sur y sus relaciones con otras regiones de interés geopolítico mundial. Estudios de casos frente a las actuales tendencias hegemónicas” bajo la dirección del Dr. Gabriel Merino.

1. INTRODUCCIÓN

El año 2016 se presentó con profundos cambios en la conducción de los gobiernos de los países del cono sur, que se iniciaron en noviembre de 2015 con la victoria electoral de Mauricio Macri en Argentina, que continuó con el impeachment a Dilma Rousseff y su destitución en Brasil, que cambiaron el tablero de las orientaciones ideológicas, las cuales viraron de un posicionamiento progresista, o nacionales-populares en los gobiernos, a posturas conservadoras alineadas en su gran mayoría con los intereses de los Estados Unidos, las cuales no están alineadas con el soft power, sino bajo la coerción e injerencia de la Secretaría de Estado norteamericana (Merino, Stoessel, 2018), lo cual se puede establecer como el inicio del fin del “ciclo progresista” e inicio del “ciclo conservador liberal”.

El sistema de alianzas instaurado por Estados Unidos para la región desde el gobierno de Obama hasta Trump evidencia una continuidad en la estrategia implementada para su “patio trasero” en el reordenamiento de la orientación ideológica de los mismos que autores como Merino (2017), Esquiroz y Saavedra (2018) analizan como continuidad del interés del hegemon del norte en la región desde la concepción pan-americana de proyección del espacio “vital” de dicha nación. Señalando como puntapié inicial de esa conceptualización la Doctrina Monroe (1823); continuando con el llamado a la Conferencia Panamericana de 1889-1890; las acciones anexionistas de las antiguas posesiones españolas Guam, Cuba, Puerto Rico; la injerencia en Panamá (1903); la política del corolario de Roosevelt (1904). Consolidado como potencia hegemónica del hemisferio occidental desde 1945, han propiciado la concreción la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1948 con sede en Washington.

Al posicionarse como fuerza hegemónica unipolar, vencedora de la Guerra Fría (1989-1991) se profundiza la vigencia de la estrategia neoliberal impulsada por George Bush (padre) con el Consenso de Washington, y la iniciativa de establecer un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Sin embargo, este avance de los intereses yankees al sur de la península de Yucatán comienza a mermar al llegar al poder las fuerzas nacionales populares comenzando en 1999 con Chávez, 2002 con Lula y consolidándose con Kirchner en 2003 que “cerraron filas” siendo los principales líderes en alzar la voz del rechazo al ALCA, en la recordada IV Cumbre de las Américas en 2005 en Mar del Plata,

donde lograron hacer retroceder la estrategia del polo de poder anglosajón, encabezada por George Bush (hijo).

A partir de este momento comienza a delinearse un proyecto de integración regional autónomo, que en palabras de Merino (2017) es conceptualizado como aquel bloque de poder que cuestiona el papel de periferia en el orden mundial, intentando así establecer estrategias de desarrollo endógeno para colocar a dicha región como polo de poder emergente en un escenario multipolar, tal como fue caracterizada la UNASUR, y el ALBA, conjunto al rol económico del MERCOSUR.

Esto se da en contraposición al denominado regionalismo abierto o liberal que no cuestiona el lugar de la periferia y el papel de la división internacional del trabajo, que busca estrategias de alianza con Estados Unidos y más aún, con Occidente, centrado en la integración de las cadenas globales de valor controladas por el capital trasnacional (Merino, 2017:19).

Se puede tomar como el primer intento exitoso de dicho disciplinamiento ideológico y vuelta a un proyecto de integración abierta lo acontecido en Honduras en 2009, cuando el gobierno de Zelaya fue destituido mediante la injerencia de la embajada de los Estados Unidos, a través de la figura del lawfare, en su alianza con la Suprema Corte de Justicia de dicho país, la cual comulga con la derecha hondureña y el ejército nacional, los cuales instauran como presidente de facto al empresario Micheletti. El segundo intento utilizando idénticas herramientas legales, fue lo acontecido en Paraguay en 2012, con el impeachment al presidente Lugo, por mal desempeño de sus funciones a partir del desalojo de campesinos en el acontecimiento conocido como “Sucesos de Curuguaty” en mayo de 2012. Sin embargo, en septiembre de 2010, en Ecuador hubo un intento de desestabilización contra el gobierno de Correa, por parte de policías sublevados, el cual internamente es tomado como una mera protesta, pero que, en la escala internacional, movilizó a la región a condenar lo que se tomó como un intento de subvertir la democracia ecuatoriana (Merino, 2017).

Sin embargo, el posicionamiento en el cono sur por parte de los Estados Unidos, entra a competir con la presencia de Rusia y de China y lo que se puede considerar como injerencia de las mismas en América Latina. Estas presencias toman mayor consistencia en los gobiernos de Venezuela, Cuba y Bolivia que por ende entendemos son las excepciones que se resisten a los embates de la injerencia extranjera de los norteamericanos, a pesar de ser sometidos al escrutinio internacional bajo diferentes acusaciones, de índole dictatoriales.

Si nos enfocamos en Bolivia en el periodo que analizamos, es el país donde la presión norteamericana se ha visto mermada en virtud de la ausencia de ONG's que actúan en nombre de la libertad bajo los auspicios de la embajada yankee, pero esto no nos indica que no exista un movimiento subterráneo que conecta elementos de la oposición con la Secretaría de Estado. Sin embargo, el accionar para deslegitimar a Evo Morales y su modelo de sociedad plurinacional, parecen fusionarse con concepciones más autóctonas, como los reclamos de la secesionista Santa Cruz, conjugándose con los intereses de la oligarquía del oriente boliviano, los de sectores sociales mestizos y aymaras del altiplano. Los enumerados reclamos parecen haber hecho mella en la población, al pronunciarse el NO con el 51% de los votos en el referéndum para habilitar a un cuarto mandato consecutivo del líder aymara en febrero de 2016 (Merino, Stoessel, 2018).

Para el caso venezolano, la actitud diplomática llevada adelante por la Casa Blanca constituye el mojón que guía su política exterior hacia el “patio trasero”. Derribarlo le permitiría avanzar sobre su piedra en el zapato, Cuba, y posteriormente sobre Bolivia.

Venezuela es el territorio donde las acciones norteamericanas se vuelven casos testigos, y de experimentación para la reimplementación de su hegemonía política en la región, que si bien tiene un componente económico, lo que prima es la restauración de los valores del conservadurismo político, con un Estado que actúa como agente metarregulador de la actividad económica, la cual se orienta a privilegiar la valorización financiera, y no la productiva, en lineamiento con el Consenso de Washington de la década de los noventa, del siglo pasado. Esto no niega por supuesto, la visión privatista de los bienes estatales ni el ajuste en el gasto social, que en el presente tiene entre sus alumnos, a Macri, quien trata de recrear las “relaciones carnales” de la época menemista, no tan exitosamente como en aquellos momentos, aunque este último no capta las nuevas lógicas del presente, tal como lo explica Merino a partir de la forma que lo plantea Trump, cuando dijo *“él me habla de limones, pero a mí me interesa Corea del Norte”* donde lo primero, lo comercial, es relegado por lo geopolítico (Merino, 2019).

2. EL CONSENSO QUE EL VIENTO SE LLEVÓ

El Consenso de Washington dejó al momento de su culminación en Latinoamérica un tendal de pobreza, desigualdad social y desequilibrio institucional, que su pretendido lema de conseguir la estabilización macroeconómica de los países en vías de desarrollo latinoamericanos fue un espejismo con el cual se desestructuraron las sociedades locales,

preparando el terreno para la instauración neoliberal. Su objetivo primigenio, de reducir al mínimo institucional el aparato estatal fue indudablemente su mayor éxito, especialmente en aquellos países donde su prédica, evangelizó a la clase política acerca de sus bondades, de raigambre y anclaje conservador-liberal. Siguiendo a Stiglitz (2005), quien ofrece en una conferencia sus puntos de vista, y a partir de los mismos, critica la excesiva confianza en los mercados, en el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Él cree posible un acuerdo post-Consenso de Washington, que enfoque realmente el desarrollo, pero desde otras lógicas, dentro del neoinstitucionalismo, no homogeneizando recetas, sino reconociendo las heterogeneidades y actuando en consecuencia.

Sin ser seguidor de Gramsci, Stiglitz aboga por el consenso, especialmente para la liberalización de los mercados y las fuerzas productivas, mediante un concepto catalizador, que él denomina “consenso emergente”, y el cual es darle a los países latinoamericanos *“un margen para experimentar, para utilizar su propio criterio, para explorar qué puede funcionar mejor para ellos. (...), y puede haber determinados principios y un conjunto de instrumentos que puedan adaptarse a las circunstancias de cada país”* (Stiglitz, 2005, s/p).

En la lógica de este autor, y a partir de las preguntas que se plantea, deja la sensación de exculpar a Washington y a las instituciones financieras ligadas al mismo, por posibles consecuencias negativas en las economías de dichos países. Se formula en dicha conferencia dos interrogantes:

“¿Qué puede hacer cada país, por sí mismo, para profundizar un desarrollo sustentable, estable, equitativo y democrático? ¿Cómo debería rediseñarse la arquitectura económica global, para hacer que la economía global sea más estable, para promover la equidad entre los países y para aumentar la capacidad de los países en desarrollo de ir en pos de sus objetivos y especialmente los de desarrollo sustentable, estable, equitativo y democrático?” (Stiglitz, 2005, s/p).

Es a partir de este punto de partida, formulado hace más de un decenio, que debemos plantearnos si están dadas las condiciones para una restauración conservadora en el “patio trasero” de los Estados Unidos, en pos del desarrollo. En la misma conferencia, defiende el accionar de las entidades financieras como gestantes del desarrollo, pero sin recaer en las recetas del pasado, que a medida que iban fracasando, se les aplicaba un plus en pos de generar políticas de equidad al interior de la sociedad, siempre buscando el crecimiento

económico destruyendo los monopolios, hasta afectar a las instituciones públicas y su gobierno. Si bien sus críticas las realiza al FMI, lo hace en virtud de aplicar recetas que impedían avanzar las transformaciones que el Banco Mundial deseaba llevar a cabo. No es un antagonismo hacia las ideas neoliberales, sino la aplicación de medidas que contrariaba su plena aplicación, y que movilizaron a la sociedad en su contra, y ello se da porque el FMI apuesta al poder financiero, cerrando los espacios políticos, y esto, de cierta forma, se aleja del conocimiento, en tanto motor de cambio, sobre el que trataremos en los próximos renglones.

Para el economista ecuatoriano Pablo Dávalos, es posible hacer otra lectura de lo que aconteció con el Consenso de Washington, y eso tiene que ver con los enfoques de las teorías económicas con las cuales se analiza a dicho proceso. Este economista señala que el neoinstitucionalismo permitió salvar al Estado de su desmantelamiento, incentivado esto último por el Consenso, al garantizar los atributos del capitalismo: proteger los derechos de propiedad y ejercer el monopolio de la violencia para hacer efectivo lo primero, cuestiones que el Consenso estaba debilitando. La aplicación de reglas y la rigurosidad de las mismas, *“permite la construcción de un marco categorial, inscrito al interior de las coordenadas del liberalismo, que solamente desde el punto de vista institucional tiene sentido y coherencia”* (Dávalos, 2010, s/p) pero fundamentalmente, lo que logra el neoinstitucionalismo económico, es permitir los:

“Posibles cambios históricos a la transformación neoliberal y le otorga coherencia histórica y sentido de largo plazo a estas transformaciones neoliberales. El neoinstitucionalismo es el marco teórico que el Banco Mundial estaba buscando para situar las coordenadas de su imposición al interior de una trama analítica y teórica que le otorga sustento epistemológico” (Dávalos, 2010, s/p).

Fue necesario e instrumental que el Consenso de Washington destruyera las bases institucionales del Estado, para después, poder reconstruirlo, según las lógicas del Banco Mundial, de donde Stiglitz fue funcionario, y el cual será el portavoz institucionalista de la reconstrucción estatal de matriz neoliberal de la “seguridad jurídica”. En 1997,

“El Banco Mundial toma en serio su tarea de reconstruir al Estado porque, según su propia lógica, están haciendo historia, están provocando cambios institucionales que serán irreversibles. El Estado que está construyendo el

Banco Mundial es el Estado social de derecho, el Estado de la “seguridad jurídica”, el Estado “necesario” (Dávalos, 2010, s/p).

La década de los 90, reinventó un falso bipolarismo entre el Banco Mundial y el FMI, donde el segundo fue el Némesis del primero en el escenario latinoamericano, pero que en la práctica operan concurrentemente mediante sus operadores políticos válidos: las ONG's, y la cooperación internacional (Dávalos, 2012).

Esta necesidad de Estados Unidos de “desinteresadamente” beneficiar al orbe con sus recetas, tienen raíces más profundas, y se las debe relacionar con los ciclos Kondratiev.

El imponer modelos de desarrollo a la periferia, se debe asociar con las diferentes ondas Kondratiev, que van marcando los auges y caídas de un modelo de crecimiento y sus crisis tecnológicas que van señalando la transición de un modo de crecimiento económico a otro. González y Vega-Salinas, que trabajan sobre el conocimiento como propulsor de los ciclos largos de Kondratiev, citan a Modelski (1987), quien define que *“las ondas Kondratiev son atributos de la economía mundial que se hacen más visibles en los datos de la producción internacional que en las economías domésticas”* (González y Vega-Salinas, 2013:120).

Según la elaboración de estos autores sobre el ciclo K-20 que comenzó con la crisis de 1973 y culminaría en 2026, nos permite establecer que la agenda con la que Estados Unidos trató a su patio trasero durante el tramo de depresión del ciclo, se dan aparejadas al momento de transición de la segunda revolución industrial y el inicio de la economía del conocimiento, con lo cual era necesario para los intereses de la Casa Blanca, “modernizar” las economías de Latinoamérica, para llevarlas y conducir las en esa transición. Traccionarlas e insertarlas en los procesos de globalización, donde a partir de *“los medios de comunicación y las sofisticadas tecnologías modernas de la información facilitan las relaciones, provocando que las nuevas estructuras internacionales sean extraordinariamente más complejas, dentro del fenómeno de la globalización”* (González y Vega-Salinas, 2013:125).

El Consenso de Washington se agotó a partir de los cambios internos del mismo, impulsados por una nueva dimensión en el desarrollo tecnológico y la innovación (ID+i), que a partir de su escala global suma nuevos actores, y por ende, incide internacionalmente en la agenda, que a partir de esos nuevos intereses, crean nuevas construcciones sociales. En este sentido y luego de la aplicación de las reformas económicas, sociales y políticas expresadas en los 10 puntos del Consenso, estas dejaron como resultado un tendal de miseria, pobreza, desocupación, que llevaron al surgimiento de sectores nacionales

populares en la mayoría de los países de América Latina que desde 1999 comenzaron a refundar o sólo dar un giro de 180° para frenar la situación en que los habían dejado las famosas recetas del FMI, y el Banco Mundial, en el marco de la integración abierta liberal de esa época que se replegó finalmente a mediados de la primer década del siglo XXI.

3. ¿HACIA UN NUEVO REGIONALISMO?

En los albores del progresismo latinoamericano, tiempos que Merino, denomina como una “*crisis del Orden Mundial y transición geoestratégica*” (Merino, 2017:17), bajo el liderazgo de Chávez, en 2008, se conformó un Bloque de Poder regional, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) compuesta por doce países latinoamericanos, y que plasmaba una forma de integración autónoma, que en el presente solamente está compuesto por Bolivia, Guyana, Surinam, Uruguay y Venezuela. Con la restauración conservadora-liberal desde 2015, la institucionalidad de la misma se ha visto sujeta a la impugnación de sus antiguos Estados miembros, los cuales comenzaron su retirada en abril de 2018 durante la presidencia pro t mpore de Macri quien, junto a Cartes, Temer, Duque, Bachelet y Vizcarra comenzó el movimiento de desmembramiento, y que tiene como finalidad, aislar a Venezuela y en menor medida a Bolivia, siguiendo los dictados de los Estados Unidos.

En 2017, Stiglitz de visita en Colombia, disertó sobre la necesidad de incrementar la integración regional latinoamericana, especialmente la Alianza del Pacífico (AP), compuesta desde 2012 por Colombia, Perú, México y Chile, y a la que se suma en 2019 Ecuador como Estado Asociado. Para este caso, esta asociación de países no constituye *per se* un bloque de poder regional autónomo.

La mencionada asociación de naciones costeras del Pacífico fortalece el aumento de la situación de pérdida de poder de los proyectos que intentan mantener el regionalismo autónomo de los tiempos de Kirchner, Lula y Chávez. Así, la AP se presenta como una apuesta geoestratégica fundamental en el nuevo escenario mundial que pone a la región latinoamericana en una encrucijada histórica. Dicha alianza mencionada es analizada también por Alves Teixeira y Desiderá Neto (2012) desde otra conceptualización, donde consideran que la nueva ola de integración regional en el presente siglo recupera las viejas ideas desarrollistas “cepalinas” de los años sesenta, en oposición a un regionalismo liberal y al revisionismo “cepalino” de los años noventa, expresado en el concepto de

regionalismo abierto. En la disyuntiva de los dos modelos de integración analizados, el gobierno republicano de Trump, desde 2017 busca devolver a Estados Unidos el rol hegemónico en el siglo XXI que se presenta multipolar, mediante la revitalización de un modelo de segunda revolución industrial. Tal como lo señala Merino,

“el nacionalismo-americanismo de Trump, busca “recuperar” la hegemonía estadounidense en el sistema mundial como Estado-nación y fortalecer unilateralmente el polo angloamericano con vértice en Washington para, desde ahí, librar las luchas contra los polos de poder desafiantes y disciplinar a los aliados. Para ello, resulta fundamental recuperar la hegemonía en el continente americano, desde el cual proyectarse a nivel mundial. Y en tal sentido se profundizan las políticas de seguridad hemisférica enmarcadas en la doctrina Monroe, exacerbando el intervencionismo en la región frente a cualquier alternativa que ose desafiar los intereses de Washington” (Merino, 2019:4).

En sintonía a lo planteado por Merino, Martins ejemplifica con sus análisis sobre la situación en Venezuela, la cual juega un rol importante a la hora de la disputa de los polos de poder, uno anglosajón conducido por Trump, y varios otros emergentes que disputan la conducción de la gobernanza mundial tales como los BRICS o la UNASUR. La nación bolivariana es clave en el balance de las fuerzas políticas en América, ya que, de efectuarse el derrocamiento de Maduro, se podría producir un efecto dominó en la región, donde el imperialismo de Estados Unidos podría avanzar, aún sin consolidar su hegemonía en la región y principalmente en lo que Trump denomina la “Troika de la Tiranía”, integrado por los gobiernos de Cuba, Nicaragua y Venezuela. Así mismo, dicho efecto buscaría contener y desestabilizar los gobiernos nacionales populares de Bolivia y México, sumado también a la criminalización de los movimientos sociales, y las tendencias de izquierda, a través de la instalación o reapertura de bases militares estadounidenses en América del Sur, puntualmente en el territorio amazónico (Martins, 2019:9).

En el año 2019 con la agudización de la situación de Venezuela y la falta de apoyo de algún organismo representativo de América del Sur a Guaidó al nuevo “presidente autoproclamado” pero reconocido por Estados Unidos, los presidentes de Colombia, Chile, Argentina y Brasil avanzaron en una propuesta de organización regional. El Foro para el Progreso de América del Sur (Prosur) conformado el 22 de marzo del corriente año, en el Encuentro de Presidentes de América del Sur en Santiago de Chile. En dicho encuentro, se firmó el tratado que marca el inicio de un nuevo órgano en sudamérica, que se alinea

ideológicamente a los Estados Unidos, pero que apenas es la piedra fundacional, desde la cual puede construirse una seria alternativa a la UNASUR, o a la deslegitimada OEA. Los países firmantes de la Declaración de Santiago para la renovación y el fortalecimiento de América del Sur, que da inicio a Prosur son Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú. Este Foro, puede institucionalizar un nuevo marco de integración abierta alineada a los intereses de la Secretaría de Estado norteamericana a pesar de los dichos del presidente colombiano Iván Duque, al afirmar que *“Se trata de una herramienta de cooperación, de diálogo sin ideologización alguna”* (El País, 22 de marzo 2019).

4. CHINA, EL MUNDO Y LATINOAMÉRICA

Cuando en 2004 Cooper Ramo se preguntó *¿Qué es el Consenso de Beijing?* responde que son simplemente tres teoremas, que tienen como finalidad el cómo organizar el desarrollo del país (China) en el mundo, a partir de la innovación tecnológica y de un conjunto completo de nuevas herramientas, que contemple un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad y la igualdad, respaldado por una doctrina de autodeterminación que de cuenta del poder hegemónico, plasmado en una nueva doctrina de seguridad (Cooper Ramo, 2004). Esta definición conceptual, tiene fuertes implicancias hacia el interior como hacia el exterior. Es una obviedad aclarar que estos teoremas son de aplicación interna de la República Popular de China, y que no tienen nada que ver con sus relaciones con el exterior, pero que, a la larga, sí las van a construir. Slipak, al analizar la aplicación del mismo en latinoamérica, aclara que

“Por «Consenso de Beijing en América Latina» nos referimos, entonces, a la adhesión a la idea de que el sendero inevitable para el desarrollo de la región es la profundización de estos vínculos con la República Popular China. Vínculos que se presentan como de cooperación entre «países en vías de desarrollo» pero que, detrás de esa retórica, reproducen patrones de subordinación y dependencia característicos de relaciones entre centro y periferia” (Slipak, 2013: s/p).

De esta forma, nos debemos plantear primero analizar las lógicas internas de China, para poder después, referirnos a la interacción de la misma con el exterior. Tal como lo desarrolla Harvey, la China con la que interactuamos tiene su origen a partir de los cambios introducidos al interior de su sistema político, por las reformas neoinstitucionales,

que primero fueron enunciadas discursivamente por Deng Xiaoping en 1964, pero que se comienzan a llevar a la práctica recién a partir de 1978, dos años después de la muerte de Mao, basadas en la necesidad de reestructurar la economía nacional, sacarla de la órbita de la planificación estatal y orientarla al socialismo de mercado, y concomitantemente, las relaciones comerciales con el extranjero, engarzando la economía regional en las lógicas de la globalización (Harvey, 2007). El Consenso de Beijing, por lo tanto, está plasmando las reformas internas de China, que, en su articulación, posibilita establecer las bases sobre la que se va a sustentar el desarrollo económico del país, y por ende, articula sus relaciones internacionales, basadas en la necesidad de obtener materias primas para llevar a cabo el primer teorema de la misma, la innovación tecnológica. Siguiendo con Slipak, se puede establecer que las reformas estructurales de la economía china, condujeron a incrementar la

“productividad laboral por encima de los salarios durante más de 30 años, que, en conjunción con abultados superávits comerciales, le han permitido a China mantener elevadas tasas de acumulación. Esto último implicó que el poderío de la República Popular también se extendiera al plano financiero, de manera tal que además de consolidarse como principal acreedor de la Reserva Federal de EEUU, pudo gracias a sus altas tasas de ahorro interno llevar adelante una agresiva política de inversión en diferentes regiones del planeta e incluso ser prestamista de muchos países de África y América Latina” (Slipak, 2013, s/p).

En el plano de las relaciones internacionales, la doctrina de autodeterminación le permite a China expandir su actividad diplomática, sin inmiscuirse en los asuntos internos de los otros Estados, y apuesta al bilateralismo y a la cooperación, a partir de la *“estrategia de «ascenso pacífico» en la jerarquía global, que también se ha dado a conocer como de «poder blando»* (Slipak, 2013, s/p), que en su lineamiento primigenio, se corresponden con la posición de China en la Conferencia de Bandung, donde Zhou Enlai dio a conocer los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica, basados en el *“respeto mutuo a la soberanía e integridad territorial, no agresión, no injerencia de un país en los asuntos internos de otro, igualdad y beneficio recíproco, y coexistencia pacífica”* (Li, 2014, s/p).

Esto no representa ninguna innovación para China, sino, por el contrario, reflota prácticas de cuando China era el Reino del Medio o Zhong Guo, y que, en la actualidad, refiere al “País del Centro”, en los siglos previos de la intromisión europea en el país.

Castillo (2016) analiza las relaciones internacionales de China a lo largo del tiempo, y de esta autora retomamos la descripción de las relaciones políticas-comerciales que impone el sistema tributario entre el centro y la periferia. Este sistema tributario consideramos que consiste en una doble vía de articulación, una superior, de carácter político, en donde los países tributarios de la periferia entregan tributos al emperador chino, jerárquicamente superior a todos los otros soberanos, en tanto detentador natural de la Cultura hegemónica, siendo la expresión de una relación de vasallaje, y una articulación secundaria, que se desprende de la principal, ligada al comercio oficial y privado, y aparte de esto, el comercio pirata. El comercio oficial se

“corresponde al intercambio comercial entre Estados que se daba como resultado de las misiones, pues éstas llevaban consigo barcos cargados de mercancías que eran compradas por oficiales del gobierno chino en el puerto donde desembarcaban... el comercio entre contrapartes privadas fue el más sustancial de todos, puesto que la población comerciante era la que más se veía favorecida al tener la posibilidad de exportar e importar mercancías...la piratería era un comercio que los gobiernos –en especial el chino y el japonés– trataban de evitar, ya que las embarcaciones de piratas robaban la mercancía que era trasladada por mar” (Castillo, 2016:65).

El confucianismo, a partir de pensar y establecer una moralidad de obediencia, articulada en espiral, y que abarcaba desde la familia hasta el Estado, fue un factor disciplinador importante para la hegemonía china de la antigüedad, *“pues la exportación de sus valores morales y su ideología hacia sus vecinos les permitió tener relaciones armoniosas con ellos durante varios siglos y que se reconociera la superioridad del Reino del Medio al rendir tributo al emperador chino”* (Castillo, 2016:68), es decir, el Confucianismo le permitió a China establecer relaciones jerárquicas con sus vecinos, en una relación de centro-periferia, en la doble vía o escalaridad ya mencionada. La noción de Tianxia, de matriz confuciana, es un supra Estado, refiere a “todo lo que está bajo el cielo”, es decir, bajo el dominio del emperador, y es a partir de ese concepto que se articula el vasallaje frente a la cultura superior, la China. Para Confucio, *“...el deber de todo ser humano era ser leal, benevolente, tener amor filial y fraternal, respetuoso y el deseo de conservar a la familia, al país y el orden “Bajo el cielo”, aseguraban la paz y la prosperidad a todas las naciones que aceptarán las formas chinas y el cultivo del carácter moral”* (Azúa García, 2011:8).

Si el confucianismo disciplina al sujeto en su relación con la sociedad, el taoísmo disciplina al sujeto internamente. Esta forma de encarar el espacio externo, aunado a los aportes del neoconfucianismo, introspectivos, donde prima la armonía del sujeto con el universo, así como los preceptos budistas de la quietud y la eliminación de los deseos, dieron forma a la cosmovisión china, de carácter sino-céntrico. Esta matriz sino-céntrica, que se fue conformando a lo largo de los siglos, es en donde se debe rastrear las lógicas internas de la Iniciativa de la Franja y de la Ruta de la Seda, anunciada entre septiembre y octubre de 2013 por el Secretario General del Partido Comunista de China, Xi Jinping, que reposicionan a China dentro de los grandes flujos comerciales, tanto marítimos como terrestres, en la escala global. De esta forma, en la actualidad todas las rutas conducen a Beijing, convirtiéndola nuevamente en el ombligo del mundo globalizado. A partir de todo, planteamos que se puede trazar una analogía entre el actual sistema de inserción comercial de China en la escala global, mediante la denominada “Nueva Ruta de la Seda” (NRS), con las prácticas llevada adelante por el Reino del Medio a lo largo de su historia, donde a través del comercio, se legitimaban los lazos tributarios de subordinación de la periferia con el centro chino.

Tal como lo plantea Margueliche, *“la sostenibilidad de China está vinculada a mantener “espacios de estabilidades” a diferentes escalas”* (Margueliche, 2019:2) que se sustentan en los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica formulados en la Conferencia de Bandung, que se alínean con la estrategia del ascenso pacífico. China trata transmitir que ese ascenso pacífico tiene connotación económica, no invasivo, a diferencia de lo que hacen los países imperialistas, en el cual ubica a los Estados Unidos y su vía militarista. Para China, imperialismo y hegemonía son conceptos que realizan otros países, fundamentalmente Estados Unidos, y en su momento, la Unión Soviética. Esos “espacios de estabilidades” que se inscriben en la escala latinoamericana de la NRS, mediante el fomento del bilateralismo, posibilitan generar en la región la reorientación de sus exportaciones, que anteriormente dependían mayoritariamente para la colocación de sus mercancías de los mercados de los países europeos y de los Estados Unidos. Tal como lo señala Svampa, China en

“... 2013 ya se había convertido en el primer origen de las importaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay; el segundo en el caso de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Perú y Venezuela; y el tercero para Bolivia, Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

De esta manera, fue desplazando como socios comerciales de la región a Estados Unidos, países de la Unión Europea y Japón” (Svampa, 2019: 90).

De esta forma coinciden el Consenso de los commodities, de re-primarización de las economías locales, con las necesidades del Consenso de Beijing.

5. TRUMP Y LAS DERECHAS LATINOAMERICANAS

La espiral del comercio global tiene su epicentro en los Estados Unidos, como destino del gran consumo de la mercancía que se genera mayoritariamente en China, pero a la vez, China es el tenedor principal de la deuda externa de los estadounidenses, y Latinoamérica se transforma de esta forma en un espacio disputado y negociado entre dos formas de imposición exógena. Por un lado, la presión estadounidense de recuperar territorio que perdió tras el Consenso de Washington, y la imposición de un modelo de desarrollo ajustado a los intereses de la Casa Blanca, y por el otro lado, China, que desde 2013, comienza a ganar territorio enfocándose principalmente en las materias primas. Ambos contendientes lo hacen desde las lógicas de la globalización, donde la matriz ideológica confrontativa de la guerra fría no tiene efectos. El progresismo latinoamericano abrió el territorio a otras experiencias, dentro del marco del capitalismo global, recuperando y reforzando el aparato institucional, siguiendo el propósito de Banco Mundial. Pero esos cambios no contaron obviamente con el beneplácito del FMI, ni de los Estados Unidos. Sin embargo, desde 2016 se evidencia con la llegada al poder de sectores conservadores liberales, una tensión hacia el interior de estos grupos, que se bambolean entre el cipayismo ideológico, y el beneficio económico (Esquiroz y Saavedra, 2018). En el Consenso de Washington, ambas posturas convergen, materializado en “las relaciones carnales” de Argentina, como ejemplo exitoso de su aplicación. En la actualidad, la instauración de un nuevo orden sobre Latinoamérica, obliga a pensar la región bajo un nuevo formato, dado que, desde el consenso de los commodities, la intervención sobre el mismo se dirime entre tres actores: la propia Latinoamérica, Estados Unidos y China.

Como ya mencionamos, el sistema de alianzas instaurado por Estados Unidos para la región desde el gobierno de Obama hasta Trump para su “patio trasero”, se basa en el reordenamiento de la orientación ideológica del mismo. El progresismo latinoamericano es conceptualizado por Estados Unidos, como gobiernos de izquierda, e incluso, dictatoriales como por ejemplo cuando señala a Venezuela (Esquiroz y Saavedra, 2018). Para la instauración de dicho discurso para que permeen e inoculen al interior de la sociedad, la

tecnología audiovisual, ligada a la tecnología cibernética, de mano de los medios de comunicación, instalan mediante las fake news.

Esta condición, que actúa en la cara visible de las relaciones internacionales y geopolíticas, la debemos retomar nuevamente desde el ciclo Kondratiev K-20. Desde el año 2000, el mismo comienza su fase ascendente de desarrollo, pero retomando a González y Vega-Salinas, señalan que, según Modelski desde

“...el año 2013 estamos cursando la tercera década de la onda K-20. Es posible notar que el mercado mundial se está saturando de computadores personales y gadgets por lo que cada vez es más difícil para los productores de estos artefactos ofrecer características innovadoras en sus productos que sean capaces de nuevamente impulsar y dinamizar la economía mundial a gran escala. Si la teoría es correcta, en breve nos encontraremos en la parte de descenso del nuevo ciclo largo económico, por lo que distintos países en el mundo están preparando el terreno para la nueva acometida tecnológica” (González y Vega-Salinas, 2013:126).

Cabe señalar que el análisis realizado por estos autores es cuestionable en la actualidad, dado que el desarrollo tecnológico y la innovación (ID+i) la está realizando en el periodo fuertemente China, y Huawei es un ejemplo de ello. Cuando el 13 de agosto de 2018, Trump firma, en nombre de la seguridad nacional, una "orden ejecutiva" que, entre otras cosas, prohíbe a Huawei y ZTE el despliegue de redes en Estados Unidos 5G, trata de frenar lo que carece de freno, y eso es la tecnología que tiene previsto posibilitar que todo el mundo utilice esa conectividad en 2025. Frente a la idea de Trump de reanimar la economía estadounidense con elementos constitutivos de la segunda revolución industrial, a partir del carbón, del petróleo, el acero y el aluminio, ignorando que los *“cambios de organización implican un giro en la conformación del sistema mundial y en la forma de vida de las sociedades”* (González y Vega-Salinas, 2013:125), Estados Unidos está reconociendo cierto atraso tecnológico, que va a rezago de China, como queda demostrado en la intención de obturar la comercialización de la marca Huawei, mediante la prohibición de la utilización del SO Android, lo cual develó el desarrollo del SO Hongmeng, en construcción desde 2012, y en donde la misma Google, desafiaba el embargo de Android en nombre de la seguridad nacional. Tal como lo señala Merino, el éxito de China en materia tecnológica

“...aunque sea de forma parcial, terminaría de quebrar la relación centro-periferia del gigante asiático con el Norte Global, poniendo en crisis la

división internacional del trabajo y las jerarquías en la economía capitalista mundial y planteando un desafío sistémico: que un país con más del 20% de la población planetaria se convierta en centro desarrollado” (Merino, 2019:5).

En la escala latinoamericana, China interviene activamente en las economías demonizadas por Trump, especialmente la venezolana y la boliviana, con fuerte énfasis en el sector del extractivismo, donde tiene una intervención en Inversión Extranjera Directa en ascenso (Cepal, 2013). Esta intervención sobre su patio trasero, Estados Unidos lo permite en tanto el mismo se desarrolla bajo los parámetros de la economía neoliberal globalizada.

Con respecto a las derechas latinoamericanas, si bien no son homogéneas, y no tienen las intenciones de conformar un bloque regional cerrado, tienden a alinearse y disciplinarse bajo la órbita de los Estados Unidos. Un claro ejemplo de ello, es el comportamiento que casi toda la región, comparte en la OEA con respecto a Venezuela. Es un cipayismo conservador que se conforma con pocas migajas o ninguna, y cumple sin objetar a cambio de nada. Otro caso emblemático es sin duda el caso Assange, en donde Ecuador claudicó ante los intereses de la Casa Blanca. Lo interesante de las derechas locales, es que bifurcan sus acciones entre la vía ideológica y la vía económica. Ideológicamente responden a los Estados Unidos, pero económicamente, dependen de China. Sin embargo, esto no nos debe hacer perder de vista lo que ocurre en la microescala. Las derechas se toman el papel y el trabajo de disciplinar a la sociedad con diferentes mecanismos, y el que más auge está tomando, más allá de la represión y el robustecimiento de los aparatos estatales de la fuerza policiales, es el asesinato selectivo de referentes sociales que impugnan al neoliberalismo y el extractivismo.

REFLEXIÓN A MODO DE CONCLUSIÓN

A partir de lo expuesto, se puede establecer una convergencia no antagónica para la coexistencia sobre el cono sur, que en lo inmediato no avizora un nuevo consenso de washington, que se ejerce en el disciplinamiento ideológico y militar afines al conservadurismo liberal de los intereses geopolíticos de los Estados Unidos, con el consenso de Beijing, que encierra en su matriz el control de los flujos de materias primas hacia su territorio, rediseñando su práctica de dominación sinocéntrica, a partir de la

reinención de sus prácticas ancestrales de control vasallático de la periferia mediante el manejo del comercio, tal como queda demostrado en su historia milenaria, y que en las últimas décadas, remozan bajo las lógicas de la globalización y el multipolarismo condicionado.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia EFE (2017) Santos y Stiglitz creen necesaria la integración de Latinoamérica para el desarrollo. 16 de febrero de 2017. Recuperado de: <https://www.efe.com/efe/america/economia/santos-y-stiglitz-creen-necesaria-la-integracion-de-latinoamerica-para-el-desarrollo/20000011-3181988>
- Alves Teixeira, R. y Desiderá Neto, A. (2012). Perspectivas para la Integración de América Latina. Brasilia: IPEA.
- Azúa Garcia, A. (2011) La relación de vasallaje entre China y la Corea Choson. Departamento de Historia. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/china/15/afag.pdf>
- Castillo Morales, D. (2016) La concepción china de las relaciones internacionales. En *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 125, mayo-agosto de 2016, pp. 61-92. Recuperado de: www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/download/58598/51809
- Cepal (2013) Promoción del comercio y la inversión con China: desafíos y oportunidades en la experiencia de las cámaras empresariales latinoamericanas. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3204/1/S2013959_es.pdf
- Cooper Ramo, J. (2004) The Beijing Consensus: Notes on the New Physics of Chinese Power. The Foreign Policy Centre. Recuperado de: <https://web.archive.org/web/20131126232120/http://www.politicalchina.org/uploadfile/200909/20090918021638239.pdf>
- Dapelo, S. (2018) La Argentina y otros cinco países abandonan la Unasur. En *La Nación*. 21 de abril de 2018. Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/politica/la-argentina-y-otros-cinco-paises-abandonan-la-unasur-nid2127623>
- Dávalos, P. (2012) Neoinstitucionalismo y reforma estructural. En: *Alainet*, 30 de noviembre de 2010. Recuperado de: <https://www.alainet.org/es/active/42669>
- Esquiroz, F. y Saavedra, D. (2018) Estados Unidos en la era Trump, entre el federalismo y el centralismo estatal. I Jornadas Platenses de Geografía, 17 al 19 de octubre de 2018,

- La Plata, Argentina. En: Actas. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Geografía. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11267/ev.11267.pdf
- González, L., y Vega-Salinas, R. (2013). El Conocimiento, Propulsor de los Ciclos Largos de Kondratieff y sus Efectos en la Configuración Mundial. *Journal of Technology Management & Innovation*, 8(4), 116-128. Recuperado en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-27242013000500011&lng=en&nrm=iso&tlng=en
- Harvey, D. (2007) Breve historia del neoliberalismo. Madrid: Akal.
- La Capital (2019). Ecuador se sumará a la Alianza del Pacífico. 7 de julio de 2019. Recuperado de <https://www.lacapital.com.ar/el-mundo/ecuador-se-sumara-la-alianza-del-pacifico-n2510699.html?fbclid=IwAR0SZF94yB3vsCGkpGujDffpZRJTkhlgWxYofog1S-ZQ7QYfMjuUsMi1wbU>
- Li, Y. (2014) Los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica tienen una poderosa vitalidad. En: *China Hoy*. 18 de agosto de 2014. Recuperado en: http://www.chinatoday.mx/pol/content/2014-08/18/content_635714.htm
- Martins, C. E. (2019) Trump y Venezuela. *Grupo de Trabajo. Estudios sobre Estados Unidos de CLACSO*. Número 1. febrero 2019. Recuperado en: https://www.clacso.org.ar/grupos_trabajo/archivos/103_bole.pdf?fbclid=IwAR0lxifHZTJ4tAIH6EwfoJL4qiRTrbAY4Th_0hgsnnCPAEoiojm4SN8Ar8U
- Merino, G. (2017) Proyectos estratégicos e integración regional en América Latina. El surgimiento de la Alianza del Pacífico, el fortalecimiento del regionalismo abierto y el retroceso del regionalismo autónomo. *Relaciones Internacionales*, Vol. 26, N°52, pp. 17-37.
- Merino, G. (2019) “Trump y la reconfiguración imperial”. *Grupo de Trabajo. Estudios sobre Estados Unidos de CLACSO*. Número 1. Febrero 2019. Recuperado en: https://www.clacso.org.ar/grupos_trabajo/archivos/103_bole.pdf?fbclid=IwAR0lxifHZTJ4tAIH6EwfoJL4qiRTrbAY4Th_0hgsnnCPAEoiojm4SN8Ar8U
- Merino, G. y Stoessel, S. (2018). Suramérica en la transición histórica mundial: una propuesta de periodización del giro nacional popular (1999-2018). I Jornadas Platenses

de Geografía, 17 al 19 de octubre de 2018, La Plata, Argentina. EN: Actas. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Geografía. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11293/ev.11293.pdf

Narodowski, P. y Merino, G. (2015) La agudización de las tensiones globales. Análisis de la crisis del orden unipolar y los conflictos geoestratégicos desde una perspectiva centro-periferia. *Estudios Socioterritoriales*, N° 18 (julio-diciembre 2015), Centro de Investigaciones Geográficas, UNCPBA, pp. 81-99.

Rahme, A. (18 Abril 2019) La geopolítica de internet, vector de la geopolítica de EEUU. *Sputnik Mundo*, consultado por última vez el 3 Julio 2019. Recuperado en <https://sptnkne.ws/mnpv>

Rodrik, D (2012) La paradoja de la globalización, Barcelona: Antoni Bosch editor

Sáez Leal, J. y Rivas Molina, F. (2019) Sudamérica entierra a la Unasur de Chávez, Kirchner y Lula. *El País* 22 de marzo 2019, consultado por última vez el 10 de julio 2019. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2019/03/22/argentina/1553281368_627367.html

Slipak, A. (2014) América Latina y China: ¿cooperación Sur-Sur o «Consenso de Beijing»? En: *NUEVA SOCIEDAD*, N° 250, marzo-abril 2014, pp. 102-113 Recuperado en :<https://nuso.org/articulo/america-latina-y-china-cooperacion-sur-sur-o-consenso-de-beijing/>

Stiglitz, J. (2005) Después del consenso de Washington. En: *Sinpermiso*, 30 de agosto de 2005. Recuperado de: <http://www.sinpermiso.info/textos/despus-del-consenso-de-washington>